Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Constancia de planes y programas de estudios, y carga horaria de Instituciones de Educación Superior (IES) cerradas

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita programas de estudio, planes, mallas y la carga horaria de carreras cursadas en universidades, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT) cerrados, es decir, que perdieron el reconocimiento oficial.

No aplica para la Universidad del Pacífico, Unicit, Universidad Arcis, IP Los Lagos y CFT Los Lagos por tratarse de IES (Instituciones de Educación Superior) en proceso de cierre, a cargo de administradores de cierre.

Obtén más información.

Ingresa tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web del Mineduc**.

- **Programas de estudio**:
 - Carrera completa: detalla el contenido de las asignaturas de una determinada carrera.
 - Asignaturas específicas: corresponde a un conjunto de unidades programáticas contenidas en una asignatura de la carrera.
- **Carga horaria**: es una carta emitida por la Subsecretaría de Educación Superior que te permite acreditar la duración en horas y semestres de una carrera. Es un documento genérico que se elabora en función de lo establecido en el programa de estudio y no considera las actividades relativas al proceso de titulación. Se utiliza para que lo presentes en las postulaciones a la carrera docente, BRP, entre otras.
- **Plan de estudios**: corresponde a las exigencias curriculares que debes cumplir para optar a un título o grado académico. En general, incluye especificaciones de las horas de estudio por asignatura y por la carrera total.
- **Malla curricular**: corresponde a un diagrama que muestra la secuencia de asignaturas anuales o semestrales contenidas en el plan de estudios de una carrera.

Conoce los valores

El procedimiento de pago se informará al correo electrónico que indiques en el formulario de solicitud una vez verificada la existencia y disponibilidad de los documentos.

El costo está en Unidades Tributarias Mensuales (UTM):

- Programas completos de carreras TNS o profesionales: **0,30 UTM**.
- Programas de asignaturas específicas: **0,010 UTM**.
- Certificado en el que consta las copias entregadas: **0,06 UTM**.

Ingresa tu solicitud de constancias

Completa el formulario a través del **sitio web del Ministerio de Educación (Mineduc)**. Deberás ingresar tus datos personales como los de la institución donde estudiaste.

Importante:

- La emisión de los certificados tiene un plazo máximo de **60 días continuos**.
- Se te informará por correo electrónico todo el procedimiento y si tu solicitud fue rechazada.